

Economía.- Fornieles (Abengoa) niega que la indemnización a Benjumea ocasionara un "perjuicio" a la compañía

Desvela que pagaron 4 millones al expresidente por pacto de no competencia y la acusación lo ve "una salvajada"

22/04/2016 16:32

Desvela que pagaron 4 millones al expresidente por pacto de no competencia y la acusación lo ve "una salvajada"

MADRID, 22 (EUROPA PRESS)

El nuevo presidente de Abengoa, Antonio Fornieles, ha declarado en calidad de testigo ante la juez de la Audiencia Nacional Carmen Lamela que las indemnizaciones millonarias pagadas al expresidente Felipe Benjumea y el exconsejero delegado Manuel Sánchez Ortega no ocasionaron un perjuicio a la compañía, que en la actualidad se encuentra en fase de precurso de acreedores.

Fornieles ha declarado a petición de la defensa de Benjumea en el marco de la causa en la que se investiga a los antiguos responsables de la cúpula de la multinacional por delitos de administración desleal y uso de información privilegiada.

Antonio Fornieles fue designado presidente de la compañía el pasado 1 de marzo, en sustitución de José Domínguez Abascal, en un movimiento que facilitó las negociaciones para la reestructuración financiera de la compañía.

En su comparecencia ante la juez, ha relatado que la empresa pagó a Benjumea 4,48 millones de euros de indemnización por cese anticipado y pacto de no competencia postcontractual a Benjumea, así como otros 7 millones al amparo de la bonificación por permanencia que tenía reconocida en su contrato con la sociedad.

"¿Cómo le puedes pagar a alguien 4 millones y medio por un pacto de no competencia cuando acaba de hundir una empresa muy grande? ¿Quién le iba a fichar? Solamente puede ser uno que quiera hundir su empresa", ha expuesto el abogado de la acusación, representada por Felipe Izquierdo.

El letrado ha calificado como "una salvajada, un abuso y una desmesura" que la firma especializada en energías renovables abonara dicha suma en la salida de Benjumea. "Cuando se le pregunta por qué se le pagó con la situación en la que se encontraba la compañía, dice que no se perjudicaba", ha expuesto el abogado, tras la declaración del testigo.

A su juicio, el interés personal de los exresponsables de la compañía primó sobre el de la propia entidad y sus socios. "¿Cómo puede decir que no se perjudicaba? Se perjudicaba al señor que había comprado a tres euros y resulta que la tiene a 0,10 euros. Ha perjudicado a 50.000 accionistas en el 95 por ciento de su inversión", ha manifestado.

Izquierdo, que ha indicado que el testigo ha revelado que las entidades financieras no querían a Benjumea al frente de la empresa, representa a dos bonistas que se querellaron contra la firma y a los que se ha unido el despacho de abogados Yvancos, con lo que la plataforma de afectados agrupa a un centenar de personas que invirtieron cerca de siete millones de euros.

Fornieles ha ratificado la declaración que prestó Benjumea el pasado febrero cuando justificó el incentivo al deseo de la compañía de blindar su permanencia

en el puesto, consideró que esta sólo tiene un "problema puntual" de falta de liquidez y achacó la caída a la retirada, por parte del Gobierno, de las subvenciones destinadas a la energía limpia.

Lamela investiga los pagos de 11,48 millones Benjumea y de 4,48 millones que recibieron Benjumea y Sánchez Ortega, respectivamente, antes de abandonar su puesto. El expresidente trabajó hasta el 1 de marzo de 2016 como asesor del consejo de administración, aunque renunció a la remuneración por ello. Sánchez Ortega dimitió el 18 de mayo de 2015 de su cargo como consejero delegado y abandonó ese julio el consejo de administración.

QUERELLA DE LOS BONISTAS

La querella, presentada por dos propietarios de bonos de la compañía Abengoa, que invirtieron 103.970 euros, denunció la "horrible" gestión de los dos directivos que, en su opinión, buscaban su "propio beneficio y lucro personal" al concederse indemnizaciones millonarias en lugar de "salvar a sus miles de inversores".

Los bonistas señalaron que Benjumea y Sánchez Ortega eran "conocedores de la auténtica realidad económica-financiera" de la empresa y que buscaron su enriquecimiento "en vez de utilizar dicha información para salvar a miles de inversores que se verán atrapados en la situación concursal de la entidad y, de paso, a todos los contribuyentes españoles que deberán acudir a su rescate".

Los querellantes iniciales han ido sumando adhesiones de afectados hasta alcanzar un número cercano a 70. Denunciaron que Benjumea se llevó una "exorbitante" indemnización por importe de 11.480.000 euros, poco antes de que la compañía solicitara en un juzgado mercantil de Sevilla el precurso oficial de acreedores.

Sánchez Ortega, que dejó la empresa en mayo pasado, percibió, por su parte, una "contraprestación post-contractual" de 4.480.000 euros, a lo que habría que sumar 3.300.000 euros en concepto de "bonus variable" que percibirá "a cuenta de 2015 hasta su salida". Al cabo de unos días, según la querella, fichó

por el fondo de inversión Blackrock y, un mes después, la gestora tomó "fuertes posiciones bajistas" en relación con los valores de Abengoa.